



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 600-2024-UNIA-CU

Yarinacocha, 13 de noviembre de 2024

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: El acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 48-2024-UNIA-CU de fecha 13 de noviembre de 2024; el Informe N° 210-2024-UNIA-DGA-URRHH/SE de fecha 07 de noviembre de 2024, el Informe N° 429-2024-UNIA-DGA/URRHH de fecha 08 de noviembre de 2024 y la Carta N° 2845-2024-UNIA-DGA de fecha 11 de noviembre de 2024; con los demás recaudos que contiene, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU, de fecha 29 de septiembre del 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNIA, resuelven declarar válida la elección de las autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, disponiendo la entrega de credenciales a las autoridades electas para el periodo de 05 años, a partir del 05 de octubre del 2023 al 04 de octubre del 2028;

Que, mediante RESOLUCION N° 547-2023-UNIA-CO de fecha 03 de octubre del 2023, aprueba el informe final de los resultados de las elecciones de las Principales Autoridades de la UNIA para el periodo 05 de octubre del 2023 hasta el 04 de octubre del 2028, ratificando la validez del proceso electoral;

Que, mediante Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU comunica el registro de datos de autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; para el periodo del 05-10-2023 al 04-10-2028;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 18-2024-UNIA-AU de fecha 21 de octubre de 2024, en el punto sexto de la parte resolutive en donde se ratifica la Resolución de Asamblea Universitaria N° 12-2024-UNIA-AU de fecha 12 de octubre de 2024 en donde se resolvió encargar a partir del 12 de octubre de 2024 el Vicerrectorado Académico de la UNIA a la docente ordinaria principal Dra. Teresa Alarcon Castillo, precisando que la encargatura será ahora hasta que se elija al nuevo Vicerrector(a) Académico en elecciones universitarias complementarias;

Que, mediante Informe N° 210-2024-UNIA-DGA-URRHH/SE de fecha 07 de noviembre de 2024, suscrito por el Econ. Alexis Adrian Torres Solignac en su calidad de Jefe del Sistema de Escalafón, remite al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, el rol de vacaciones del periodo 2024 durante el año 2025 de personal administrativo, por lo que se requiere la aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 429-2024-UNIA-DGA/URRHH de fecha 08 de noviembre de 2024, suscrito por el Econ. Oscar Novoa Pallares en su calidad de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita al Director General de Administración la emisión de resolución del rol de vacaciones físicas de personal administrativo;



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 600-2024-UNIA-CU

Que, mediante Carta N° 2845-2024-UNIA-DGA de fecha 11 de noviembre de 2024, suscrito por el CPC. Luis Antonio Urrea la Torre en calidad de Director General de Administración, remite el rol para el uso físico de vacaciones del personal administrativo del D.L. N° 276 y 1057, periodo 2024 para la aprobación mediante acto resolutivo;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 48-2024-UNIA-CU de fecha 13 de noviembre de 2024, el consejo universitario acordó **POR MAYORIA, APROBAR el Rol de Vacaciones del Personal Administrativo del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 1057** de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia del periodo 2024 durante el año 2025;

Que, estando a lo acordado por el Consejo Universitario de la UNIA y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto; por la RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU, del 29.SET.2023, del Comité Electoral Universitario de la UNIA, que proclamó y acreditó, a partir del 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Por el Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNIA;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – APROBAR el Rol de Vacaciones del Personal Administrativo del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia del periodo 2024 durante el año 2025, conforme se detalla a continuación:

POR ORDEN ALFABETICO		
PERSONAL NOMBRADO DEL N° 276		
N°	Apellidos y Nombres	Mes
01	Amasifuen Cashu, Marco Aurelio	Enero
02	Bardales Diaz, Giovanna Janet	Enero
03	Cabanillas Eugenio, Yannet Soledad	Febrero
04	Chavez Ruiz, Tany	Febrero
05	Chuquipiondo Rios, Luis	Agosto
06	Estrella Lozano, Ronald	Mayo
07	Estrella Pezo, Rolly Luis	Agosto
08	Garcia Falcon, Victor Adrian	Agosto
09	Garcia Gutierrez Rolando	Noviembre
10	Guevara Martinez, Narda	Febrero
11	Guzman Ruiz, Marianella	Noviembre
12	Icomena Ahuanari, Jacinto	Octubre
13	Melendez Chujandama, Luis	Setiembre
14	Mojalott Velasco, Juan Boris	Febrero
15	Mori Perez, Fernando	Setiembre
16	Mory Ayon, Carlos Antonio	Enero
17	Novoa Pallares, Oscar	Noviembre
18	Ochavano Cumapa, Dexi	Marzo
19	Paredes Romero, Kerwin	Febrero
20	Pretell Portocarrero, Martha	Febrero
21	Pua Ramirez, Nory	Setiembre
22	Rios Arista, Luis Eduardo	Diciembre
23	Rios Mori, Juan Jose	Febrero



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 600-2024-UNIA-CU

24	Rioja Villanueva, Jaime	Marzo
25	Ruiz Macedo, Kelin	Febrero
26	Salazar Castro, Damaris Janeth	Noviembre
27	Sanchez Gonzales, Adelia	Noviembre
28	Sanchez Montes, Carlos Alberto	Agosto
29	Silva Salas, Agripina Blanca	Febrero
30	Swidin Soto, Cecilia	Enero
31	Torres Souza, Hector	Agosto
32	Vargas Santamaria, Percy Alonso	Febrero
33	Vela Lozano, Clander	Abril
34	Via Lima, Liz Veronica	Febrero
35	Viena Ruiz, Nelly Milagros	Febrero
36	Villacorta Santamaria, Angel Antonio	Noviembre
37	Wong Feijoo, Rosa Eugenia	Noviembre
38	Yactayo Vargas, Orlando Alberto	Enero
39	Ynguil Sanchez, Carlos Ivan	Marzo

PERSONAL CONTRATADO DL N 276		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MES
1	Bardales Haro, Letcer Abraham	Junio
2	Garcia Ruiz, Wendy Ryler	Mayo
3	Marina Vela, Liz Vanessa	Mayo
4	Maynas Maldonado, Emilda	Abril
5	Mego Bardales, Luis Enrique	Febrero
6	Saboya Grandez, Lily	Febrero
7	Torres Solignac, Alexis Adrian	Marzo
8	Villacorta Linares, Marco Antonio	Marzo

PERSONAL CAS		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MES
1	Agustin Cairuna, Gabriel	Junio
2	Amaringo Melendez, Pauleth Corali	Febrero
3	Andion Rios, Edwin Junior	Setiembre
4	Barrios Amasifuen, Luis Rodolfo	Junio
5	Diaz Ramirez, Tamara Pamela	Setiembre
6	Dionicio Aspajo, Royer	Julio
7	Garay Torres, Erika Lizbeth	Mayo
8	Garcia Pacaya, Pablo	Setiembre
9	Garcia Sanchez, Julio	Abril
10	Gonzales Perez, Ema	Agosto
11	Guerrero Paredes, Carmen Jesus	Enero
12	Icahuate Ricopa, Jamilton Alfonso	Abril
13	Ihuaraqui Ricopa, Victor	Abril
14	Illatopa Perez, Marco Antonio	Agosto
15	Inuma Flores, Nelson	Abril
16	Inuma Flores, Wilder	Abril
17	Jove Piña, Susana	Octubre
18	Meza Del Castillo, Gemima	Febrero
19	Oblitas Isla, Luis Alberto	Agosto
20	Ochavano Melendez, Sadith	Abril



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 600-2024-UNIA-CU

21	Perez Arevalo, Juan Enrique	Abril
22	Pua Ramirez, Celia	Abril
23	Puttpaña Lopez, Lita Maritza	Diciembre
24	Ramirez Flores, Sara Isabel	Marzo
25	Ramirez Ricopa, Jose	Mayo
26	Reategui Flores, Cilio Dixon	Diciembre
27	Rengifo Rengifo, Miguel	Diciembre
28	Rivera Tenazoa, Wilmer	Setiembre
29	Rocha La Torre, Cesar Rene	Enero
30	Rodriguez De Saldaña, Elena	Marzo
31	Rodriguez Franchini, Emir	Marzo
32	Saavedra Paredes, Jose Carlos	Mayo
33	Solignac Picon, Edwing	Enero
34	Tafur Guzman, Gerardo	Junio
35	Ushiñahua Armas, Rider	Abril
36	Ushiñahua Pinchi, Genero	Abril
37	Vasquez Moreno, Miguel Alfredo	Marzo

SEGUNDO. – DERIVAR a la Oficina de Asesoría Jurídica para que, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos y demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales realicen y/o elaboren el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

TERCERO. – ENCARGAR a la Dirección General de Administración, a la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias que se requieran para el cumplimiento del punto primero de la presente resolución.

CUARTO. – DISPONER a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

QUINTO. – ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución a la parte interesada y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan López Ruiz
RECTOR


UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario General

C.c.
» Rectorado
» VRA
» VRI
» OTI
» Interesados
» Archivo